

SIMEX

Colombia 2016



TALLER PREPARATORIO

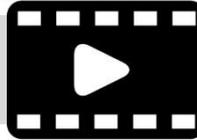
SECTOR PRIVADO



Contenido

- **Que es el SIMEX?**
- **Antecedentes**
- **Respuesta del Gobierno Nacional ante una emergencia (SMD)**
- **Servicios básicos de respuesta**
- **Ejemplo de escenario**
- **Protocolo de Coordinación entre la UNGRD y el Sector Privado**





Qué es el SIMEX?

Ejercicio de **ESCRITORIO**, (tipo juego de rol, en tiempo real) con escenarios menores controlados, que busca generar y fortalecer las destrezas de los participantes en procesos de toma de decisión.

Este ejercicio busca poner **en práctica** planes, procedimientos, protocolos y la **metodología de coordinación** entre actores **nacionales e internacionales** en caso de una respuesta a un sismo de mayor intensidad que **requiera** de la **cooperación y ayuda internacional**, de acuerdo a lo establecido en la ley 1523.

Objetivo del
SIMEX para
COLOMBIA

Fortalecer la capacidad de respuesta nacional a un desastre por terremoto y mejorar sus habilidades para trabajar con socios internacionales y agencias en caso de solicitar ayuda internacional.



El ejercicio tiene 2 FASES

FASE DE PREPARACIÓN
talleres / mesas de trabajo
(2.5 días)

Lunes, Martes y Miércoles

Lunes
Living
Connecta.



FASE DE SIMULACIÓN
(2.5 días)

Miércoles, Jueves y Viernes

Jueves
Salas A y B
Gold 4.



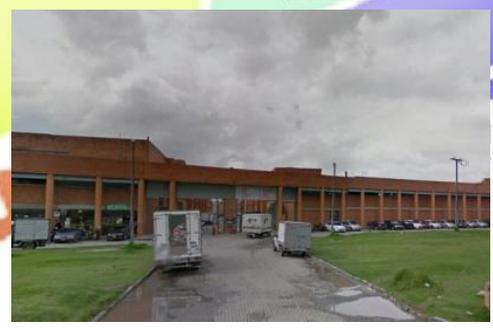


Centro Empresarial CONNECTA y UNGRD



BOGOTÁ

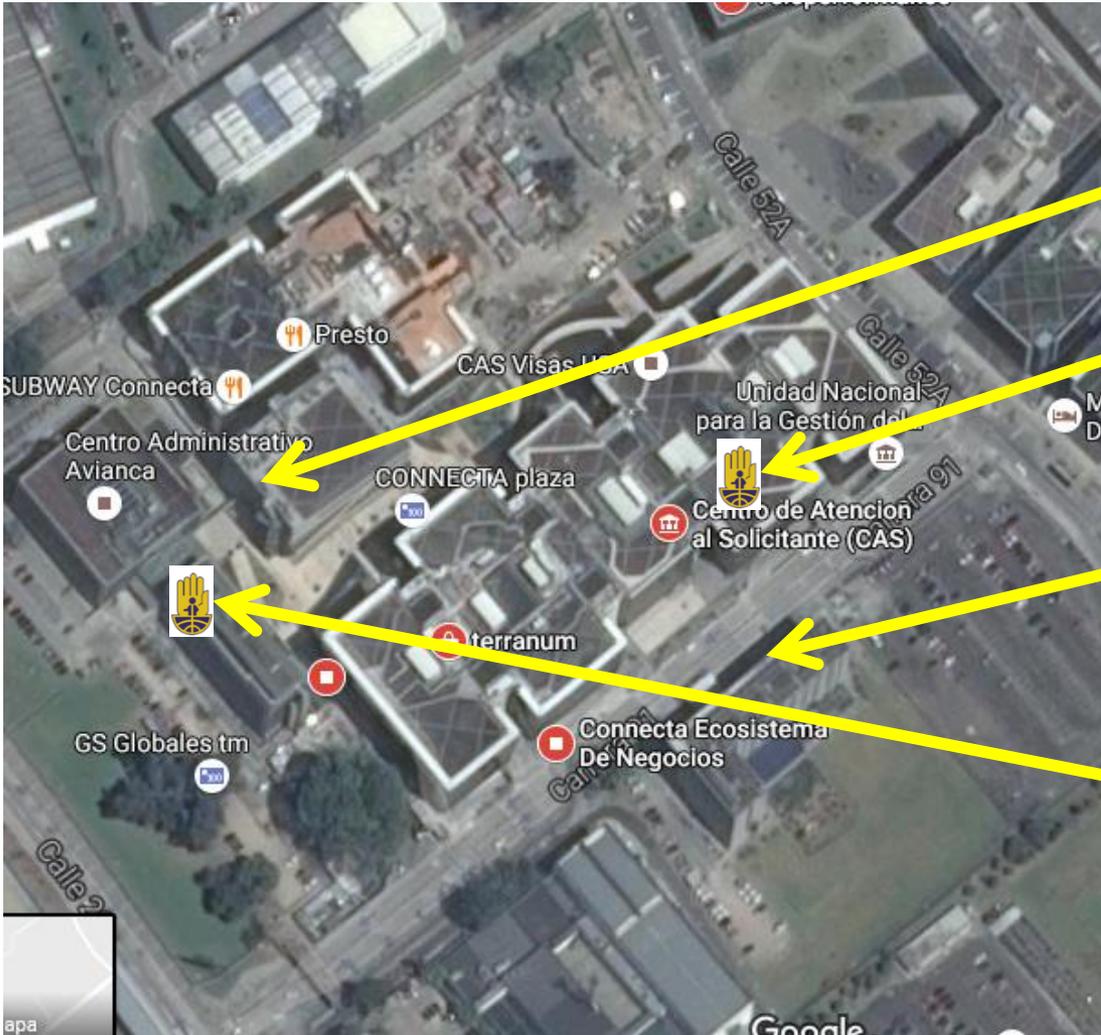
El Dorado RDC



Centro Nacional Logístico - CNL

Centro Empresarial Connecta

SIMEX
Colombia 2016



Living Connecta

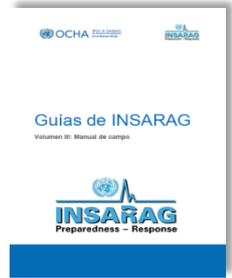
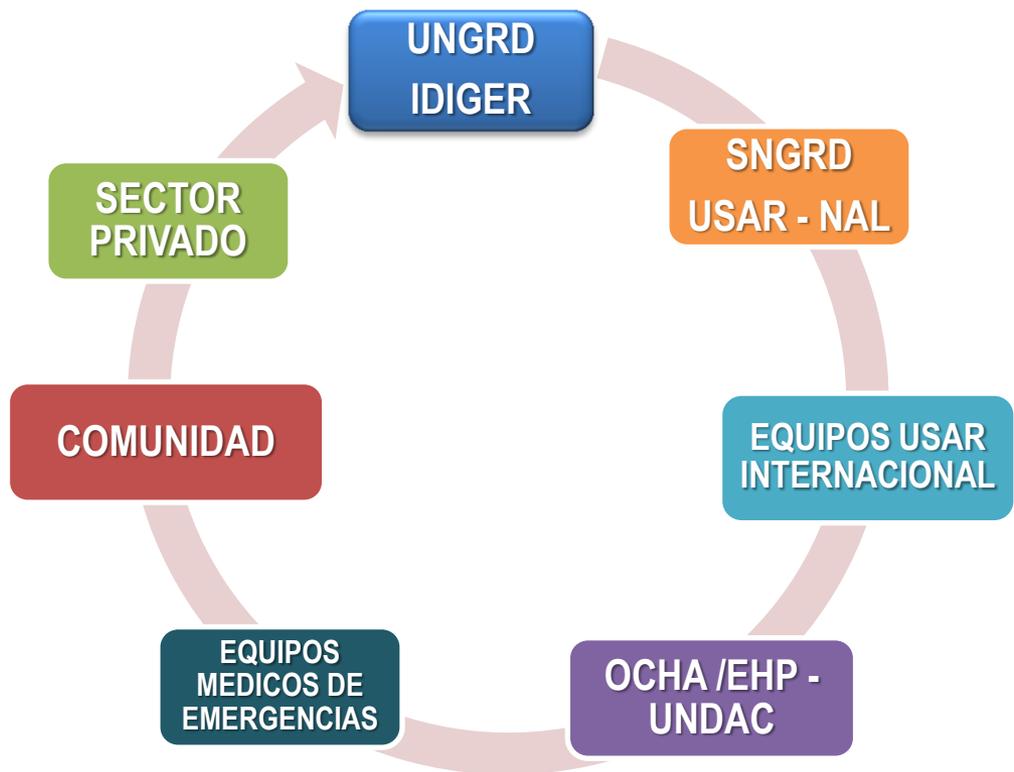


Gold 4



Torre B

Participantes



Participantes



752 Participantes

30 Grupos USAR

13 USAR Internacionales

17 USAR Nacionales

21 Equipos Médicos de Emergencia

14 EMT Internacionales

7 EMT Nacionales

17 UNDAC

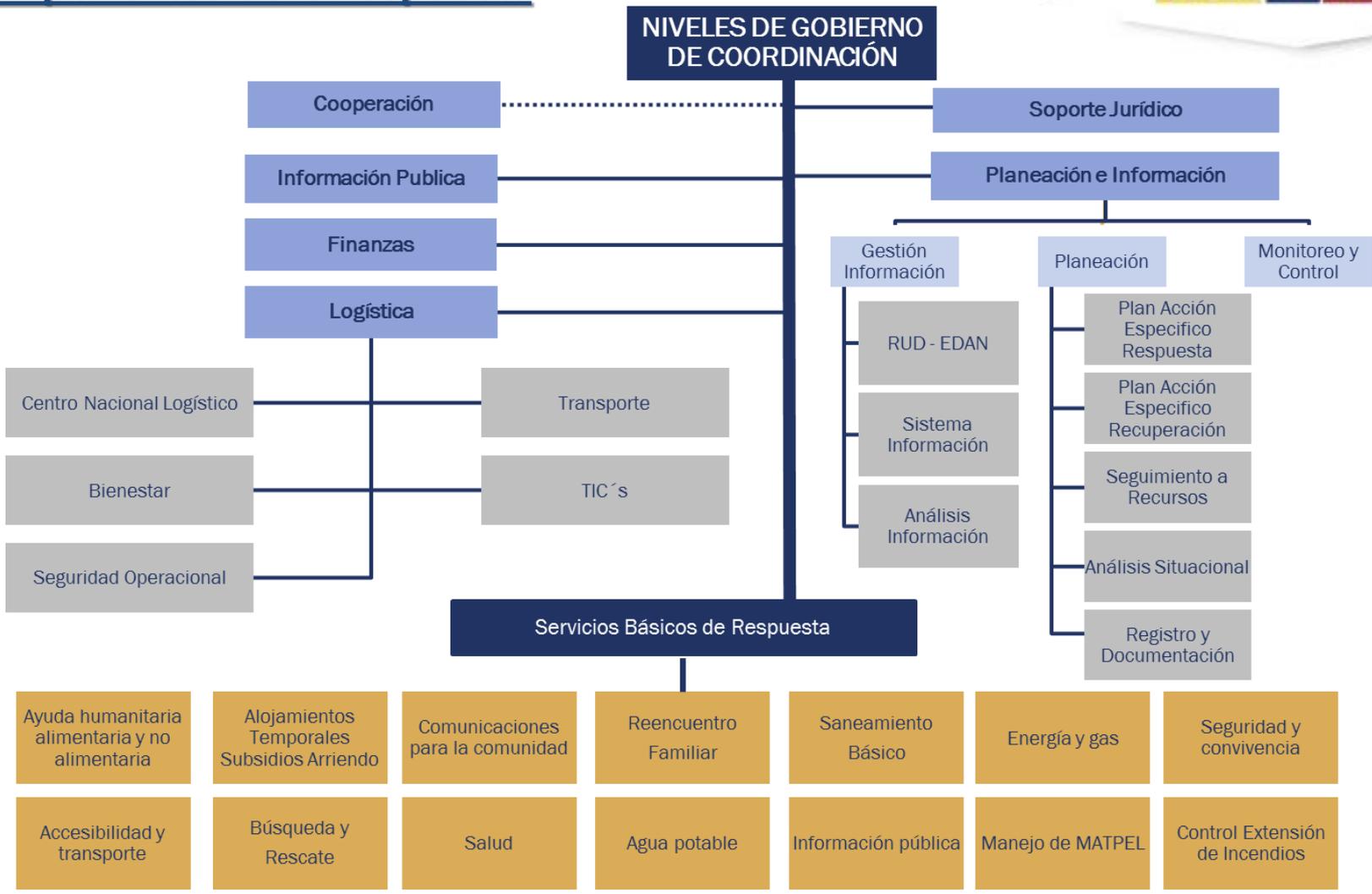
PARTICIPANTES		%
USAR Internacional	52	6,9%
USAR Nacional	68	9,0%
UNDAC	17	2,3%
Emt Internacional	34	4,5%
EMT Nacional	15	2,0%
EHP	39	5,2%
Comunidad	11	1,5%
Sector Privado	20	2,7%
SNGRD (UNGRD, IDIGER, SCN, SCD, COE DE SALUD)	139	18,5%
Observadores	157	20,9%
EXCON	63	8,4%
Equipo de Coordinación	137	18,2%
TOTAL	752	100,0%

25 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Inglaterra, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Rusia, República Dominicana, Suiza, Uruguay y Venezuela.

Organización para la respuesta



Componentes de la respuesta



Coordinación para la respuesta



Coordinación sectorial y territorial

ESQUEMA GENERAL

INSTANCIA DE COORDINACIÓN



Servicios básicos de respuesta

SIMEX
Colombia 2016



SERVICIO DE RESPUESTA	ICONO	OBJETIVO
1	Accesibilidad y transporte	 <p>Posibilitar el acceso de los modos de transporte requeridos, de la población y de las diferentes entidades, organismos y recursos para la respuesta efectiva a emergencias.</p>
2	Salud	 <p>Garantizar la atención médica y apoyo psicosocial a las personas afectadas, así como cubrir las necesidades en salud pública en emergencia.</p>
3	Búsqueda y rescate	 <p>Salvar vidas de personas que estén extraviadas, atrapadas o afectadas que requieran intervención de grupos especializados de rescate.</p>
4	Extinción de incendios	 <p>Controlar y extinguir los incendios forestales, los incendios urbanos y rurales.</p>
5	Manejo de materiales peligrosos	 <p>Responder ante una emergencia o potencial emergencia generada por el derrame o fuga de combustible o material peligroso</p>
6	Agua potable	 <p>Garantizar la prestación del servicio básico de agua potable en situaciones de emergencia, a la población afectada.</p>
7	Ayuda humanitaria alimentaria y no alimentaria	 <p>Proveer alimentos sanos y nutritivos en cantidad suficiente, para las necesidades de dieta y preferencias alimentarias, así como ayudas no alimentarias a las comunidades afectadas en emergencia que lo requieran.</p>

Servicios básicos de respuesta

SIMEX
Colombia 2016



SERVICIO DE RESPUESTA	ICONO	OBJETIVO	
8	Alojamientos temporales		Brindar condiciones dignas y seguras para alojar a los hogares afectados por emergencias.
9	Telecomunicaciones para la comunidad		Garantizar la prestación del servicio público de telecomunicaciones para la comunidad, en situaciones de emergencia.
10	Reencuentro familiar		Realizar todas las acciones necesarias para el reencuentro familiar de las personas separadas a causa de la emergencia en las zonas afectadas.
11	Saneamiento básico		Garantizar la prestación del servicio básico de saneamiento básico, en situaciones de emergencia, así como la disposición adecuada de los residuos.
12	Energía y gas		Prestación de los servicios públicos de energía y gas a la población afectada, en situaciones de emergencia.
13	Seguridad y convivencia		Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en situaciones de emergencia.
14	Información pública		Proporcionar información precisa, confiable, pertinente y oportuna a las comunidades a través de los diferentes medios de comunicación masiva, locales y comunitarios.

Objetivos propuestos

1. Poner a prueba las políticas, responsabilidades y conceptos de las operaciones para las actividades de manejo de desastres a nivel nacional, que involucren al sector privado durante emergencias que requieran una respuesta nacional coordinada.



2. Asegurar una coordinación e integración efectiva con el sector privado (entidades con y sin ánimo de lucro), incluyendo la infraestructura crítica nacional, recursos clave, otros negocios y componentes industriales, y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), incluyendo aquellas que sirven a poblaciones con necesidades especiales, comprometidos con la recuperación y la respuesta.

Protocolo de coordinación



Directrices

- El Gobierno Nacional alienta a establecer vínculos de cooperación entre organizaciones del sector privado y el Estado, y las jurisdicciones locales con respecto a las actividades de prevención, preparación, mitigación, respuesta y recuperación.
- La coordinación activa del sector público y privado y la cooperación es fundamental durante la gestión de las emergencias, empezando por la planificación.



Acciones del sector privado relacionadas a la operación



Previo a la emergencia

- Programas de educación general para el sector privado que incrementen el conocimiento y la comprensión de los riesgos de desastre y actividades de prevención y mitigación
- Intercambio de información y otras actividades de conocimiento y reducción del riesgo de desastres.
- Se insta a las instituciones a recomendar funcionarios que puedan servir como enlace con la UNGRD.
- Todos los proveedores de servicios deberán conducir un ejercicio anual de sus planes de respuesta que incluya alertas, notificaciones y procedimientos de activación para su personal clave, con la integración de los “stakeholders”.



Acciones del sector privado relacionadas a la operación

SIMEV
SIMEV
Colombia 2016



Acciones iniciales

Funciones de soporte a la emergencia: Una vez activada la sala de crisis nacional, esta será la encargada de hacer contacto y convocar a las contrapartes del sector privado y la industria nacional, incluyendo representantes de empresas privada creadas para atender un tipo de emergencia específico, para apoyar en la evaluación de impactos y la identificación de recursos disponibles para apoyar los esfuerzos de atención a la emergencia, todo de acuerdo a lo establecido en la ley 1523.

En algunas circunstancias, acciones prioritarias de la emergencia podrán ser desarrolladas por alianzas entre entidades del nivel nacional, local y el sector privado.





Acciones del sector privado relacionadas a la operación

Acciones en curso

- Las entidades del sector privado son responsables de la seguridad, reparación y restauración de sus propiedades, además de gestionar los primeros reembolsos por concepto de aseguramiento ante desastres naturales u otras fuentes.
- La asistencia nacional ante desastre estará disponible teniendo en cuenta los servicios básicos de respuesta y la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).
- Cada entidad del sector privado estará encargada de llevar a cabo un análisis de daños propio y poner en práctica los diferentes planes y protocolos de emergencia.
- Las matrices de oferta y demanda identificadas previamente deben ser enviadas a las Sala de Crisis nacional con el fin de que sean tomadas en cuenta como parte de la respuesta.



Responsabilidades



UNGRD y SNGRD

- Desarrollar planes, procesos y alianzas, al igual que facilitar la planificación de la respuesta coordinada con el sector privado en los niveles estratégico, operacional y táctico.
- Compartir información, incluyendo amenazas y advertencias, antes, durante, y después de una emergencia.
- Informar y orientar al sector privado sobre el contenido de la ENRE, al mismo tiempo que alentar y facilitar el desarrollo y la coordinación de estrategias equivalentes para el sector privado.
- Las entidades del SNGRD serán responsables de desarrollar y mantener relaciones de trabajo con sus contrapartes asociadas del sector privado a través de comités sectoriales u otros medios.





Responsabilidades

Entidades del Sector Privado

Las organizaciones del sector privado apoyan la Respuesta Nacional ya sea a través de acciones voluntarias para ayudar a asegurar la continuidad del negocio o por el respeto a las leyes y reglamentos aplicables .

Para ayudar en la respuesta y la recuperación de una emergencia, las organizaciones del sector privado:

Deberán asumir la responsabilidad de su preparación interna a través de:

- La identificación de los riesgos y la realización de evaluaciones de vulnerabilidad.
- El desarrollo de planes de contingencia y respuesta.
- Mejorar su preparación general.
- Implementar programas de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de los Desastres.
- La coordinación con sus proveedores y clientes de infraestructura crítica para identificar y manejar los posibles efectos en cascada de interrupción relacionada con el incidente a través de la planificación de contingencia.

Responsabilidades

Entidades del Sector Privado

Aceptar la responsabilidad de:

- Compartir información apropiada, dentro de los parámetros de ley, con el Gobierno Nacional.
- Proporcionar bienes y servicios, a través de acuerdos contractuales o Asociaciones publico-privadas, ayuda mutua y acuerdos de asistencia con las comunidades de acogida.
- Actuar como ciudadanos corporativos para donar, y facilitar las donaciones de otros ciudadanos, de bienes y servicios.
- Se requiere que algunas organizaciones del sector privado puedan asumir el coste de la planificación y respuesta a emergencias de origen natural o antrópico no-intencional. Cuando sea solicitado por la UNGRD, se espera que estas organizaciones puedan movilizar y emplear los recursos necesarios y disponibles, de acuerdo con sus planes de emergencia, para hacer frente a las consecuencias de los sucesos en sus propias instalaciones o en otras locaciones afectadas.





SIMEX
SIMEX
Colombia 2016

www.gestiondelriesgo.gov.co

Twitter:

@UNGRD

@IDIGER

@Insarag

@PAHOdisasters

#USAR

#EMTAmericas

#UNDAC

#SIMEXamericas

Gracias